

.....
PROCESO LEGISLATIVO

Y EL ROL DEL PROFESIONAL
DE ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA

Yaritza Durán Rosa,
DNP, MSN, BSN, CON







OBJETIVOS

01. Describir el proceso legislativo.
02. Explicar el rol del profesional de enfermería oncológica en el Proceso Legislativo.
03. Identificar estrategias para incrementar la participación del profesional de enfermería oncológica en los procesos legislativos.



Qué dice el Reglamento de la **AHEOHPRI**

CAPÍTULO 2
ARTÍCULO 2.03
SECCIÓN 7

Iniciar e impulsar
legislaciones que
beneficien la
enfermería oncológica y
hematológica.

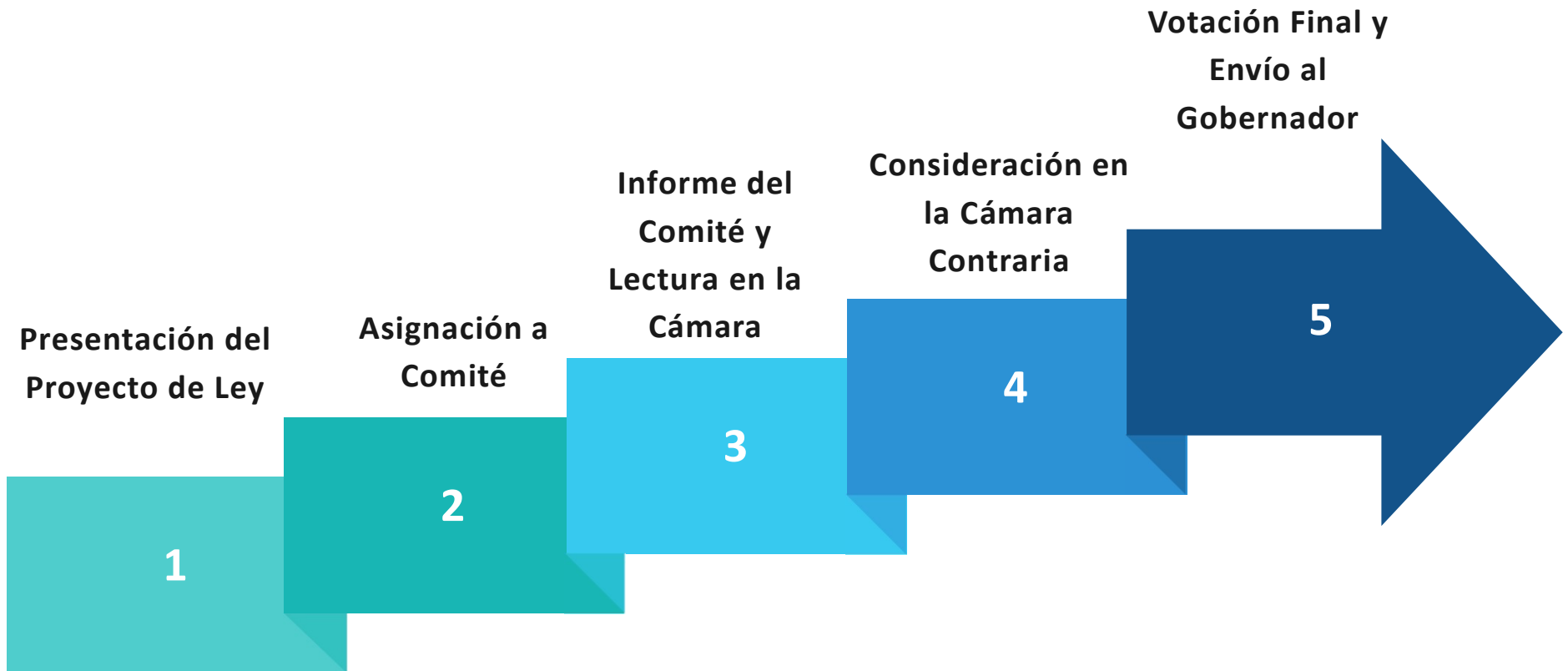


¿QUÉ ES EL PROCESO LEGISLATIVO?

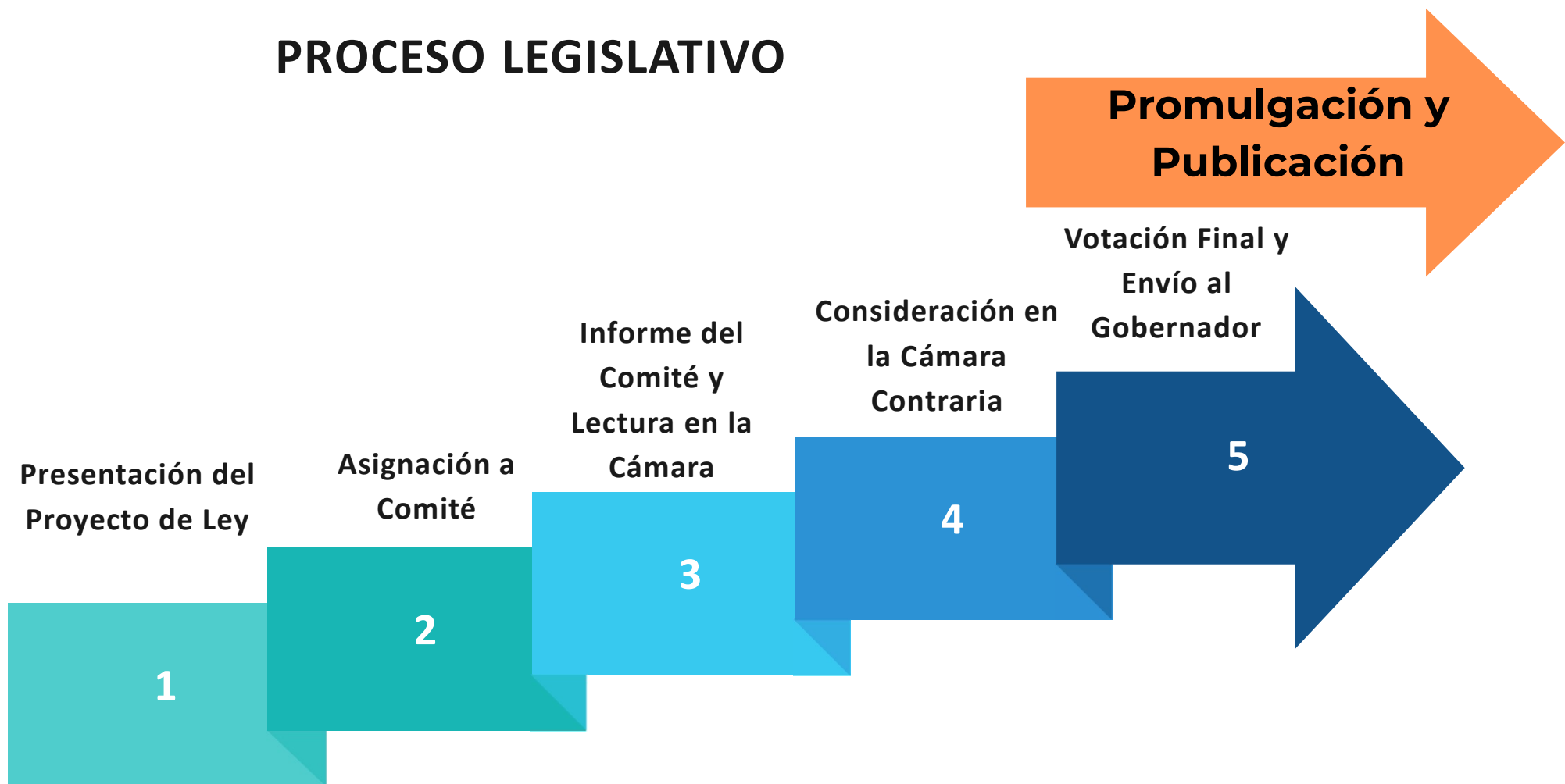


- procedimiento formal y complejo
- a través del cual una propuesta de ley es presentada, evaluada, discutida y votada por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico (Cámara de Representantes y Senado)
- tras su aprobación, enviada al gobernador para su firma o veto
- culmina con la promulgación de una ley que, una vez firmada, entra en vigor y se convierte en parte del marco legal del país.

PROCESO LEGISLATIVO



PROCESO LEGISLATIVO



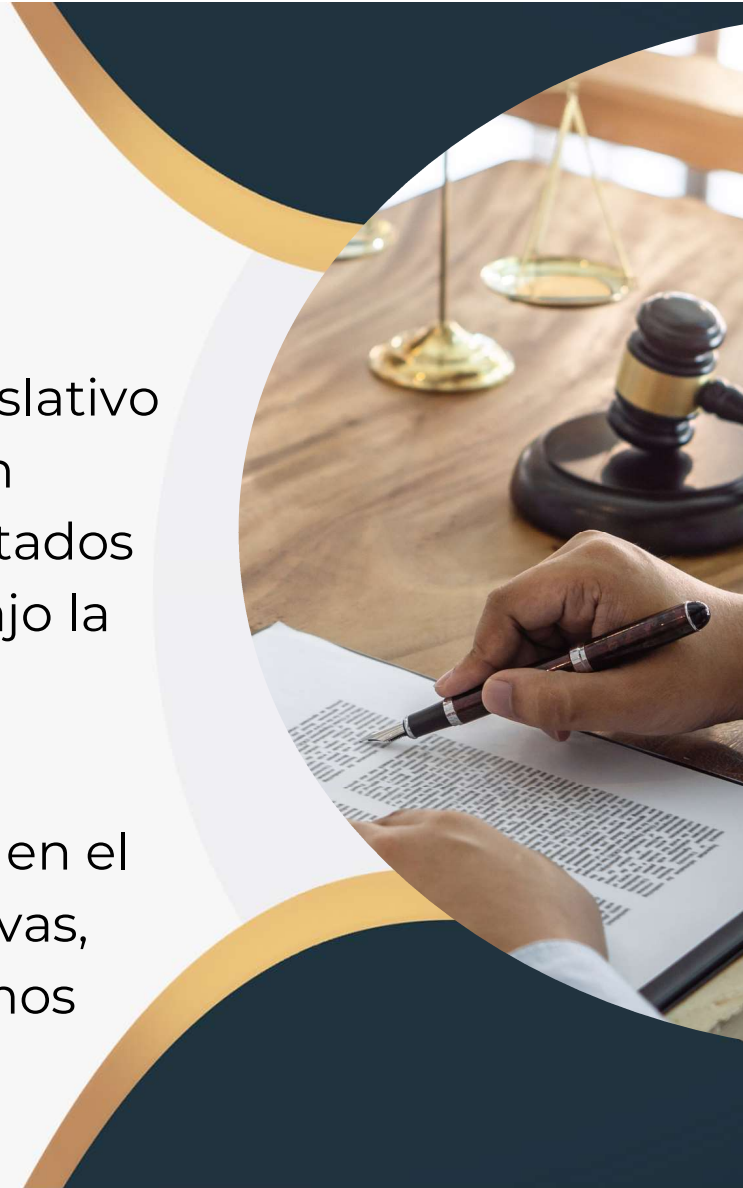
Aspectos únicos del Proceso en Puerto Rico

Relación con el gobierno federal

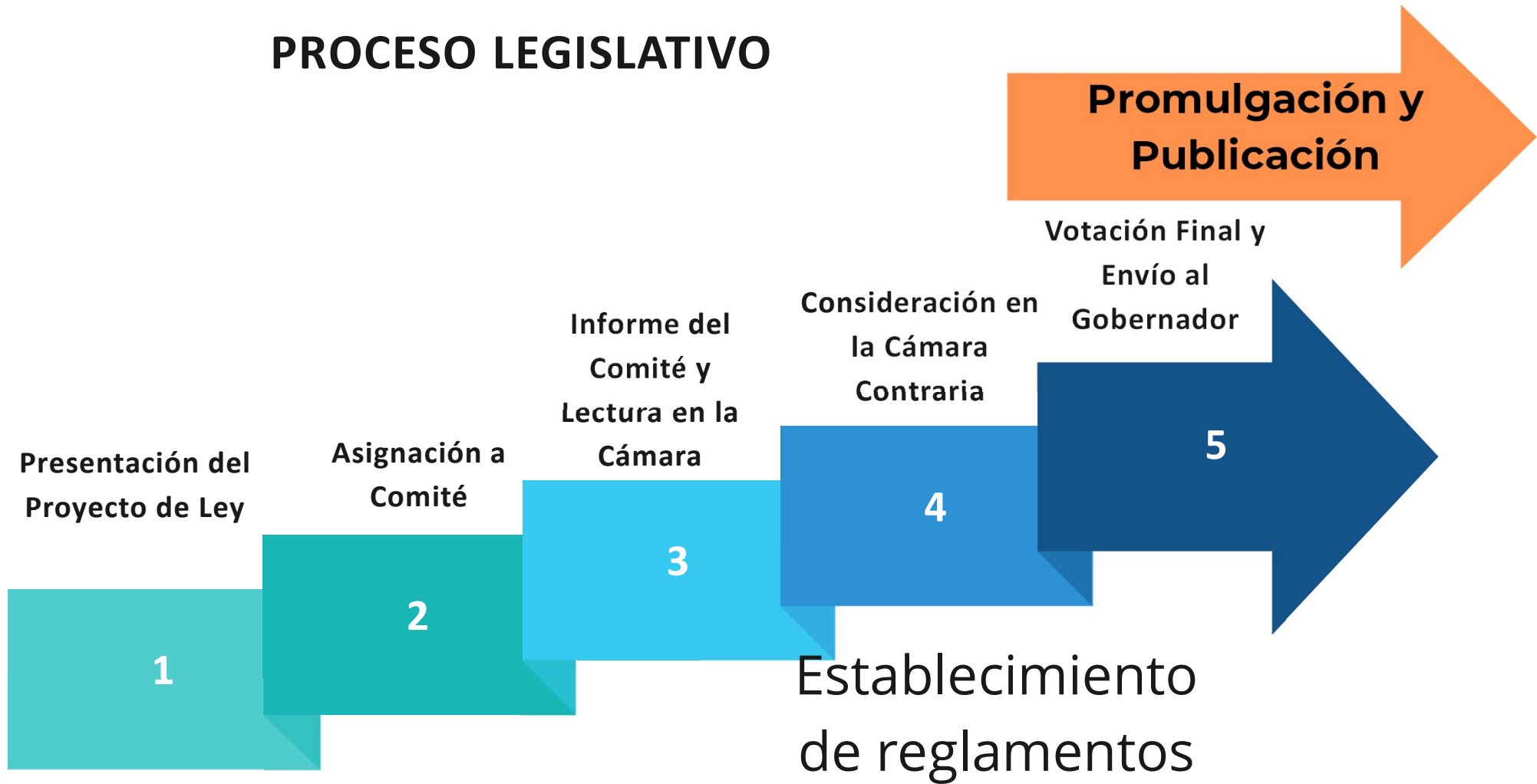
Aunque Puerto Rico tiene su propio proceso legislativo bajo su Constitución, algunas leyes locales deben alinearse con las leyes y la Constitución de los Estados Unidos, ya que es un territorio no incorporado bajo la soberanía estadounidense.

Participación Ciudadana

Los ciudadanos pueden participar directamente en el proceso legislativo a través de iniciativas legislativas, referendos o plebiscitos, aunque estos mecanismos son menos comunes que los utilizados por los legisladores.



PROCESO LEGISLATIVO

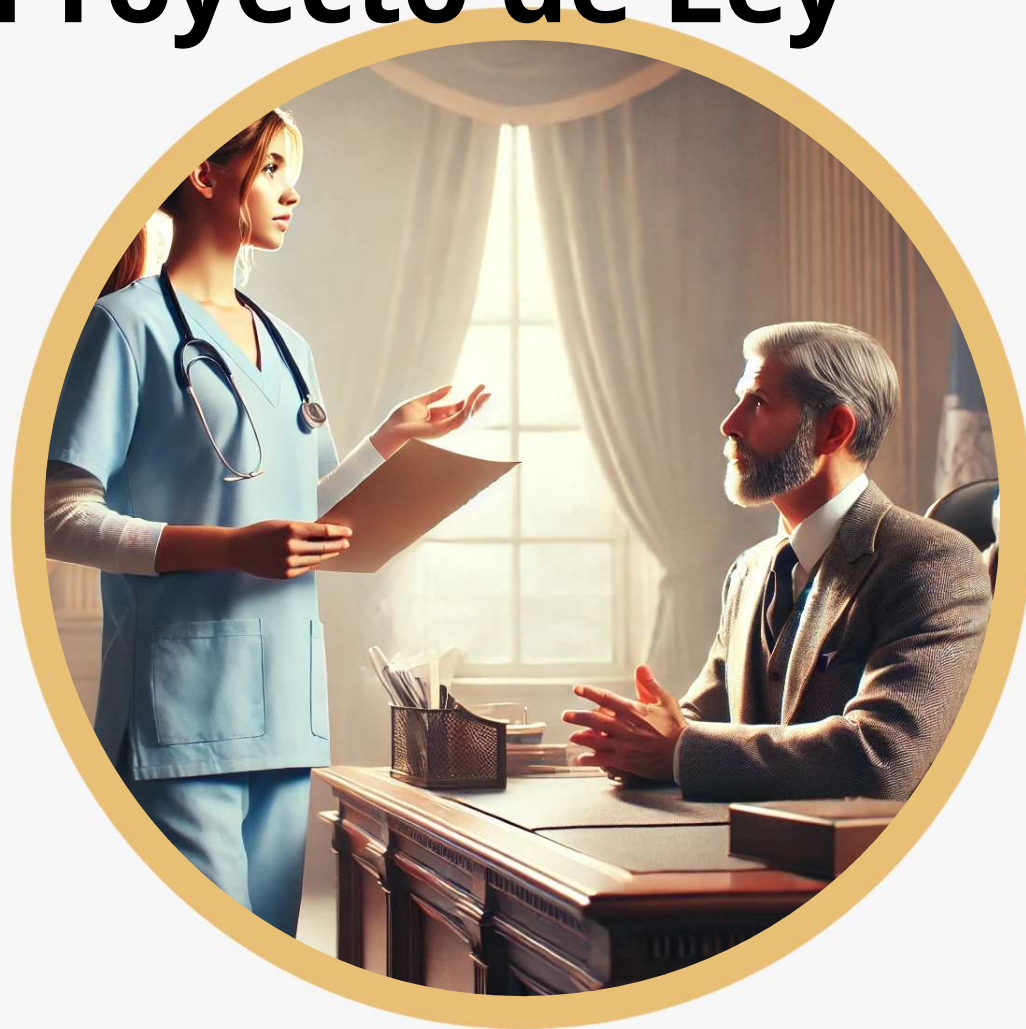


Presentación del Proyecto de Ley

Reconocer e identificar un problema o área de oportunidad para mejorar.

Analiza alternativas para resolver o mitigar. Piensa en recomendaciones viables y realistas.

Acércate a tus legisladores con una petición escrita. Lleva la petición de forma grupal o en coalición.



TÁCTICAS PARA ACCEDER A LOS LEGISLADORES.

**Responsabilidad de
participar para garantizar
la calidad y la seguridad
del cuidado y una
práctica eficaz.**



**Campanas para escribir
cartas**



**Testimonios de
enfermeros y pacientes.**



**Informes técnicos y
declaraciones
profesionales.**



**Comprender a la
oposición**

Proyecto de Ley por Petición

- Propuesta legislativa que no surge por iniciativa directa de un legislador, sino que es presentada a solicitud de un grupo de ciudadanos, organizaciones, o instituciones interesadas en resolver una problemática específica o promover una causa particular.
- Un legislador se encarga de llevar la propuesta al cuerpo legislativo correspondiente (Cámara de Representantes o Senado), actuando como intermediario.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

4^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

P. del S. 1035

6 de octubre de 2022

Presentado por el señor *Soto Rivera (Por Petición)*

Referido a la Comisión de Salud

LEY

Para crear la "Ley para Establecer la Dotación de Personal de Enfermería para la Atención de Pacientes en Instituciones de Cuidado Médico -Hospitalarias"; establecer como política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la dotación de personal de enfermería en las instituciones hospitalarias; definir

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

P. del S. 1239

7 de junio de 2023

Presentado por los señores *Aponte Dalmau, Bernabe Riekhof, Rivera Lassén,
Ruiz Nieves, Santiago Negrón, Soto Rivera y Vargas Vidot*

Referido a la Comisión de Salud

LEY

Para crear la “Ley para Establecer Patrones de Personal de Enfermería en las instituciones médico-hospitalarias de Puerto Rico”, a los fines de garantizar un ambiente y condiciones de trabajo óptimas para el personal de la enfermería, así como mejorar la calidad de servicios hacia los pacientes en Puerto Rico.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

7^{ma.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 503

11 de junio de 2024

Presentada por el señor *Zaragoza Gómez*

Referida a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para asignar la cantidad de veinte millones (\$20,000,000) de dólares, los cuales procederán de la Resolución Conjunta de Presupuesto para el año fiscal 2024-2025, para proveer asignaciones a entidades e instituciones semipúblicas, públicas y privadas cuyas actividades o servicios propendan al desarrollo de programas y bienestar social, de la salud, educación, cultura, y a mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños; los beneficiarios de los fondos aquí asignados deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 20-2015 de la Comisión de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines relacionados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Características de los proyectos por petición

- Origen comunitario o institucional: Estos proyectos suelen ser redactados o inspirados por personas o grupos externos al poder legislativo, como asociaciones profesionales, grupos comunitarios, o ciudadanos interesados.
- Apoyo legislativo necesario: Aunque la iniciativa proviene de fuera, la propuesta necesita ser presentada formalmente por un legislador para ser discutida y evaluada en el proceso legislativo.
- Ejemplos comunes: Suelen ser utilizados para proponer cambios en áreas como educación, salud, medioambiente, derechos civiles, entre otros.



Qué ha funcionado

- comunicarse con los legisladores
- crear coaliciones
- estar informados sobre los problemas actuales
- brindar testimonio
- resolver problemas
- educar e involucrar a otros enfermeros
- conocer al legislador antes de necesitar ayuda
- reuniones cara a cara



Estrategias menos efectivas

- envíos masivos de correos
- las peticiones
- las manifestaciones
- la confianza en otros para proteger los intereses de los enfermeros



Factores que han contribuido a que falle...

- el emocionalismo
- la falta de preparación
- la falta de unidad entre los enfermeros
- el fracaso en construir una base de poder adecuada
- el fracaso en asistir a reuniones políticas
- el fracaso en contactar a los responsables de las políticas hasta que es demasiado tarde
- la falta de publicidad y la falta de retroalimentación de los políticos, otros enfermeros y miembros de la comunidad.



ESTRATEGIAS INDIVIDUALES

- Infórmate.
- Familiarízate con los funcionarios electos.
- Involúcrate en la asociación estatal de enfermeras.
- Desarrolla habilidades de comunicación y liderazgo.
- Aumenta tu conocimiento sobre una variedad de temas profesionales.
- Expande y fortalece tu red profesional.



ESTRATEGIAS INDIVIDUALES



- Establece relaciones dentro de la profesión y con representantes de organizaciones del sector público y privado interesadas en la atención médica.
- Mantente al tanto de lo que sucede en el ámbito de la salud más allá de tu entorno laboral y de práctica.
- Comunícate regularmente con los legisladores y comparte tu experiencia y perspectiva sobre temas relacionados con la atención médica y la enfermería.



ESTRATEGIAS INDIVIDUALES



- Ofrece tu conocimiento para contribuir en la creación de nueva legislación o en la modificación de leyes o regulaciones existentes.
- Identifícate como enfermera, destacando tu formación y experiencia.
- Deja en claro que las enfermeras pueden desempeñar múltiples roles y hacer contribuciones significativas.
- Confía en ti.
- No quemes puentes.



ESTRATEGIAS INDIVIDUALES



- Sé amigable.
- Brinda apoyo a otras enfermeras; esto nos beneficia a todas/os.
- Busca un mentor con experiencia en política si eres nueva/o en este ámbito.
- Haz voluntariado, busca nombramientos o participa en campañas electorales.
- Explora oportunidades de participación a través de pasantías, becas y trabajo voluntario en todos los niveles (local, estatal y nacional).



CONCLUSIÓN

Los enfermeros somos expertos en el Proceso de Enfermería, pero este proceso no funciona incompleto...

No dejemos en planificación las cosas... completemos el proceso, por el bien del servicio, por el bien del paciente y por el propio bien.





MUCHAS
GRACIAS

Referencias

Byrd, M. E., Costello, J., Gremel, K., Schwager, J., Blanchette, L., & Malloy, T. E. (2012). Political Astuteness of Baccalaureate Nursing Students Following an Active Learning Experience in Health Policy. *Public Health Nursing*, 29(5), 433–443. <https://doi-org.nuc.idm.oclc.org/10.1111/j.1525-1446.2012.01032.x>

Coumar, A. (2022). WASHINGTON STATE TO WASHINGTON DC: DYNAMIC DIALOGUE BETWEEN POLICY INFLUENCERS AND ONCOLOGY NURSES...47th Annual Congress ONS Congress, April 27–May 1, 2022, Anaheim, CA. *Oncology Nursing Forum*, 49(2), E70–E71. <https://doi-org.nuc.idm.oclc.org/10.1188/22.ONF.E2>

Friberg, E. (2024). *Conceptual Foundations: The Bridge to Professional Nursing Practice*. (8th ed.). Elsevier; St. Louis, MI.

Horton, S. E. B., Todd, A. T., Johnson, K. E., Gaskamp, C. D., Guillet, N., & Murray-Chavez, J. (2019). Public Health Policy Simulation. *Journal of Nursing Education*, 58(3), 178–181. <https://doi-org.nuc.idm.oclc.org/10.3928/01484834-20190221-10>

Oficina de Servicios Legislativos. (1952). Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. <https://www.oslpr.org/download/es/constitucion/Constitucion-Espanol.pdf>

Referencias

Marriner Tomey, A. (2009). Guide to Nursing Management and Leadership. (8th Ed.). Elsevier.

Stanhope, M. (2022). Foundations for Population Health in Community/Public Health Nursing. (6th ed.). Elsevier: St. Louis, MI

Waddell, A., Audette, K., DeLong, A., & Brostoff, M. (2016). A Hospital-Based Interdisciplinary Model for Increasing Nurses' Engagement in Legislative Advocacy. *Policy, Politics & Nursing Practice*, 17(1), 15–23. <https://doi-org.nuc.idm.oclc.org/10.1177/1527154416630638>

Willmott, L., White, B., Yates, P., Mitchell, G., Currow, D. C., Gerber, K., & Piper, D. (2020). Nurses' knowledge of law at the end of life and implications for practice: A qualitative study. *Palliative Medicine*, 34(4), 524–532. <https://doi-org.nuc.idm.oclc.org/10.1177/0269216319897550>